

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2023 sobre nombramiento de Secretario General de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz.*  
(2023081633)

Con fecha 31 de octubre de 2023, el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz, ha acordado resolver la convocatoria para la provisión de la plaza de Secretario General de la Cámara, con el nombramiento, a propuesta del Comité Ejecutivo, de Fructuoso Delgado Viñals, con DNI \*\*\*206\*\*\*, como Secretario General de la corporación.

De acuerdo con el artículo 18.4 de la Ley 3/2018, de 21 de febrero, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Consejería competente en materia de comercio dispondrá la publicación en el DOE del nombramiento de la persona que ocupe la Secretaría General, una vez que éste se haya llevado a efecto.

En base a lo anterior, en el uso de las atribuciones establecidas en el Decreto 234/2023, de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital y se modifica el Decreto 26/2009, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Extremeño Público de Empleo, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, del nombramiento de D. Fructuoso Delgado Viñals, con DNI \*\*\*206\*\*\*, como Secretario General de la Cámara Oficial de Industria y Servicios de Badajoz.

Mérida, 7 de noviembre de 2023.

El Secretario General de Economía,  
Empresa y Comercio,  
VÍCTOR VALENTÍN PÍRIZ MAYA

• • •

